



OBSERVATORIO DE LA JUSTICIA GRATUITA



DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

XII Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita Abogacía Española-Wolters Kluwer

Galicia invierte un 7% más en Justicia Gratuita

- *Destina 10,1 millones de euros y se sitúa como una de la comunidades autónomas que más invierte en Justicia Gratuita*
- *Cataluña, Madrid y Andalucía alcanzan un total de 134,7 millones de euros en Justicia Gratuita, el 55% del total del gasto a nivel nacional*
- *La inversión media por ciudadano es de 5,22 euros por año y la retribución media del abogado del Turno de Oficio se reduce a 133,5 euros por expediente*
- *Hay 51.308 abogados y abogadas inscritos en el Turno de Oficio, un 13 % más que en 2016*
- *676.027 expedientes electrónicos de Justicia Gratuita*
- *El Comité de Expertos considera necesario, entre otras actuaciones, ampliar las especialidades del Turno de Oficio, revisar el marco legal de la Justicia Gratuita para actualizar compensaciones o extender los Servicios de Orientación Jurídica a la población en riesgo de exclusión*

11/07/2018.- La inversión destinada por Galicia al Servicio de Justicia Gratuita en 2017 fue de 10,1 millones de euros, lo que supone un aumento del 6,9% respecto a 2016, cuando se invirtieron 9,4 millones de euros.

La inversión total que las Administraciones Públicas destinaron en 2017 a la Asistencia Jurídica Gratuita alcanzó los 243,2 millones de euros, un incremento del 1,9% con respecto a 2016 cuando se invirtieron 238,7 millones de euros en este servicio imprescindible para la defensa de los derechos de los ciudadanos.

Esta leve recuperación de la inversión total en Justicia Gratuita se produce tras varios años de disminución o de estancamiento de las inversiones en Asistencia Jurídica Gratuita que han pasado de 254,5 millones de euros en 2011 a los 243,2 millones en 2017 con un descenso de casi el 5% y una reducción de más de 11 millones de euros en seis años. En buena medida este leve incremento obedece a la recuperación parcial de los baremos en algunas comunidades autónomas que sufrieron recortes durante la crisis de hasta el 40% en algunos casos.

La Asistencia Jurídica Gratuita, servicio recientemente valorado de forma muy positiva por el [Cuadro de Indicadores de la Justicia que elabora la Comisión Europea](#), supone una inversión media por ciudadano de 5,22 euros por año, un 1,7% más que en 2016 (5,13 euros). La retribución media que percibe el abogado del Turno de Oficio por cada expediente se reduce a 133,5 euros cuando en 2016 la indemnización recibida por cada letrado era de 134,5 euros, incluyendo la atención 24 horas al día y 365 días al año.

Justicia Gratuita en España, evolución 2011-2017

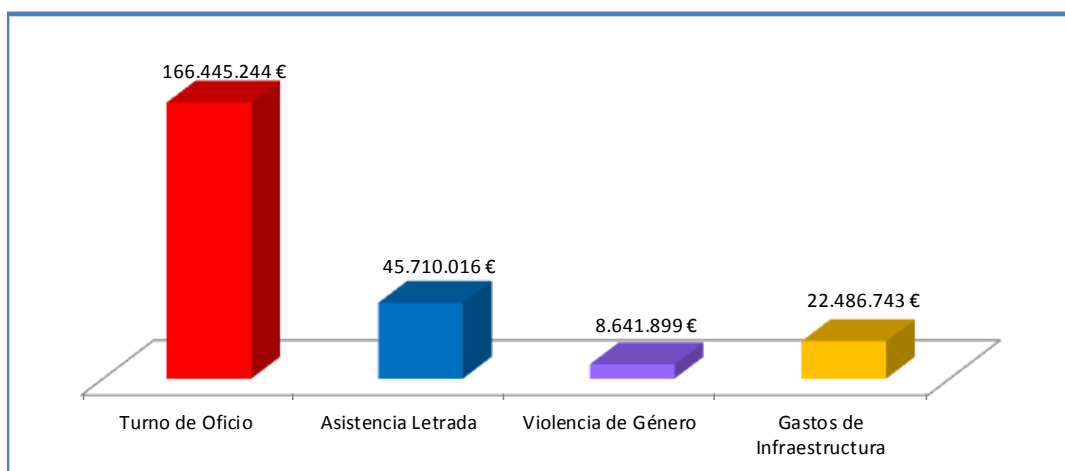
Concepto	2011	2012	2013	2.014	2015	2016*	2017
T. Oficio	171.018.436 €	154.695.501 €	150.174.708 €	156.335.850 €	154.830.544 €	163.708.858 €	166.445.244 €
A. L. Detenido	54.146.212 €	47.701.347 €	44.788.011 €	43.355.936 €	43.524.043 €	44.803.361 €	45.710.016 €
V. Género	7.966.257 €	9.072.947 €	7.299.727 €	7.415.926 €	7.632.050 €	8.331.092 €	8.641.899 €
G. Infraestructura	21.435.332 €	20.842.582 €	21.271.556 €	20.734.800 €	21.190.099 €	21.901.277 €	22.486.743 €
TOTAL JUSTICIA GRATUITA	254.566.237 €	232.312.377 €	223.534.001 €	227.842.512 €	227.176.736 €	238.943.137 €	243.283.902 €
Δ%	-0,8%	-8,7%	-3,8%	1,9%	-0,3%	5,2%	1,8%

LA MAYOR PARTE DE LA INVERSIÓN, EN EL TURNO DE OFICIO

El Turno de Oficio acapara en 2017 la mayor parte de la inversión con 166,4 millones de euros (68,4% del total del gasto en Justicia Gratuita) y un incremento del 1,7% con respecto a 2016. Dentro del Turno de Oficio, la jurisdicción con mayor inversión es la Penal con 93,6 millones de euros y más del 56% del gasto total destinado a este servicio. A continuación se encuentra Civil con 46,3 millones de euros (28%), Contencioso-Administrativo con 6 millones (3,7%) y Social con 4,4 millones y el 2,7% de la inversión total en Turno de Oficio.

La Asistencia Letrada al Detenido aumenta un 2% alcanzando 45,7 millones de euros; mientras que la compensación que perciben los Colegios de Abogados por los Gastos de Infraestructura suponen 22,4 millones de euros con una clara tendencia a la estabilización de este gasto por la implantación del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita que reduce los costes y rebaja notablemente los tiempos de tramitación de documentación por los ciudadanos.

En Violencia de Género continúa la tendencia de subida de años anteriores con un incremento del 3,7% con respecto a 2016 y un importe que supera los 8,6 millones de euros.



CATALUÑA, MADRID Y ANDALUCÍA SUMAN EL 55% DE LA INVERSIÓN

Cataluña, como en años anteriores, es la comunidad autónoma que más invierte en Justicia Gratuita con 54,8 millones de euros y un incremento de casi el 3% con respecto a 2016. En segundo lugar se encuentra Madrid con 40,3 millones y un incremento del 6%. Hay que tener en cuenta que en 2017 esta autonomía ha recuperado el 7% de los baremos del Turno de Oficio tras la fuerte reducción (20%) de 2012. A continuación se encuentra Andalucía que invierte 39,6 millones con una subida del 4,6% y Valencia que sube un leve 0,2% hasta los 24,8 millones de euros.

Canarias y País Vasco ocupan los siguientes puestos con una inversión en Justicia Gratuita de 13,7 y 13,4 millones respectivamente. Las tres comunidades autónomas con mayor inversión (Cataluña, Madrid y Andalucía) alcanzan un total de 134,7 millones de euros lo que supone más del 55% del gasto a nivel de todo el Estado.

De los importes certificados en relación con el PIB regional cabe destacar, según el Informe 'Inversión en Justicia. Inversión en Justicia Gratuita' elaborado por la Universidad Carlos III, la existencia de un primer grupo formado por Cataluña, Canarias y Andalucía (además de Ceuta y Melilla) con inversiones en Justicia Gratuita por encima del nivel nacional; un segundo grupo formado por Madrid, Valencia, Asturias, Extremadura y Murcia con valores próximos al nivel del Estado y un tercer grupo con valores por debajo del nivel nacional formado por Galicia, País Vasco, Baleares, Navarra, Castilla-La Mancha, Cantabria, Castilla y León, Aragón y La Rioja, siendo estas dos últimas comunidades autónomas la que se encuentran más alejadas del nivel nacional.

MÁS DE 1,8 MILLONES DE ASUNTOS ATENDIDOS

Durante 2017 los 83 Colegios de Abogados con presencia en toda España atendieron 1.822.419 asuntos del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita lo que supone un incremento del 2,3% con respecto a 2016 cuando se gestionaron 1.781.886. Hay que destacar que cada uno de los 800.000 expedientes remitidos por los Colegios de Abogados a las respectivas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita ha podido generar diversos asuntos por la presentación de incidentes procesales, la interposición de recursos, la generación de nuevos procedimientos.

Teniendo en cuenta los diferentes servicios de Asistencia Jurídica Gratuita, el 62,4% por ciento de los asuntos, más de 1.136.000, son del Turno de Oficio, mientras que casi 628.000 corresponden a la Asistencia Letrada al Detenido (34,5%). El Servicio de Violencia de Género atendió en 2017 casi 58.000 asuntos que suponen más del 3% del total atendido.

Andalucía vuelve a ser la comunidad autónoma con más asuntos atendidos. En 2017 tramitó más de 403.000 solicitudes de ciudadanos superando el 22% del total gestionado a nivel nacional. A continuación se encuentra Cataluña con 343.000 asuntos que suponen casi el 19% del total.

Los ciudadanos tramitaron en 2017 a través de los Colegios de Abogados o mediante presentación de escrito en los juzgados 975.405 solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita. Los 83 Colegios de Abogados –tras el análisis pertinente de estas solicitudes - remitieron casi 800.000 expedientes a las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (organismos dependientes del Ministerio de Justicia o de las comunidades autónomas con competencias en materia de Justicia), de los que se ratificaron una media del 84%.

UN 13% MÁS DE ABOGADAS ADSCRITAS AL TURNO DE OFICIO

Los abogados adscritos a 31 de diciembre de 2017 al Turno de Oficio fueron 51.308, lo que supone un incremento del 13% con respecto a 2016 cuando había 45.348 letrados registrados en el Servicio

de Asistencia Jurídica Gratuita. Como novedad en este XII Observatorio de Justicia Gratuita se ofrece el dato de los letrados adscritos al Servicio de Extranjería donde hay 10.672 abogados.

Continúa aumentando el número de abogadas adscritas al Turno de Oficio alcanzando ya el 48% con 24.502 letradas, un 15% más que en 2016 cuando había 21.314 mujeres. Por otro lado, más de 20.100 abogadas atienden el Servicio de Asistencia Letrada al Detenido (48% del total).

Justicia Gratuita en España, evolución 2013-2017

Concepto	2013	Δ% 2012-2013	2014	Δ% 2013-2014	2015	Δ% 2014-2015	2016	Δ% 2015-2016	2017	Δ% 2016-2017
Censo Abogados Ejercientes	135.016	2,8%	137.447	1,8%	140.973	2,6%	142.061	0,8%	144.212	1,5%
Abogados en T. de Oficio	42.490	8,7%	42.728	0,6%	43.751	2,4%	45.348	3,7%	46.011	1,5%
% sobre Censo Abogados Ejercientes	31,5%		31,1%		31,0%		31,9%		32,4%	
Abogados en A. L. Detenido	34.637	5,9%	35.743	3,2%	36.602	2,4%	37.438	2,3%	38.036	1,6%
% sobre Censo Abogados Ejercientes	25,7%		26,0%		26,0%		26,4%		26,8%	
Abogados en V. Género	17.532		18.713	6,7%	19.678	5,2%	20.266	3,0%	21.079	4,0%
% sobre Censo Abogados Ejercientes	13,0%		13,6%		14,0%		14,3%		14,8%	

En Violencia de Género, el número de mujeres adscritas a este servicio supera con creces al de hombres, con 12.399 letradas -54% del total- frente a los 10.570 abogados registrados en el Servicio de Violencia de Género. El número de abogadas también supera al de hombres en el Servicio de Extranjería, de los 10.672 letrados 5.486 son mujeres (51%).

A 31 de diciembre de 2017, los 83 Colegios de Abogados tenían censados 144.212 letrados ejercientes, lo que supone que el 36% de los abogados y abogadas esté adscrito al Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita. Este porcentaje supone un importante incremento con respecto a los datos de 31 de diciembre de 2016, cuando el 32% de los letrados estaba adscrito al Turno de Oficio.

Por otro lado, el número de quejas realizadas en los Colegios de Abogados por los ciudadanos en 2017 fue de 6.294, de las que 4.634 fueron archivadas y 228 acabaron convirtiéndose en expedientes sancionadores a abogados del Turno de Oficio.

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DE JUSTICIA GRATUITA: MÁS DE 676.000 SOLICITUDES

Los ciudadanos tramitaron por vía telemática 676.027 solicitudes de Justicia Gratuita en 2017, lo que supone un incremento de casi el 6% con respecto a 2016, cuando los Colegios de Abogados tramitaron 640.115 solicitudes con esta herramienta tecnológica.

Estos datos confirman que, año tras año, el uso que hacen los ciudadanos del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita continúa consolidándose. De hecho, desde 2010 –cuando se tramitaron más de 200.000 expedientes electrónicos- se ha triplicado con creces el número de solicitudes gestionadas con esta herramienta desarrollada por la Abogacía Española y puesta a disposición de las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita, estatales y autonómicas, que se caracteriza por proporcionar una agilización notable del acceso a un derecho fundamental del ciudadano como es la Justicia Gratuita, facilitar sus trámites, a la vez que supone un ahorro de costes para la Administración.

En 2017, Andalucía, con 135.090 solicitudes, fue la comunidad autónoma que más expedientes electrónicos generó, seguida de Madrid con 106.926, Valencia 97.318 y Cataluña en la que se tramitaron 88.792 expedientes a través de las corporaciones colegiales.

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EXPERTOS

El Comité de Expertos que participa en el Observatorio de Justicia Gratuita, formado mayoritariamente por personalidades ajenas al mundo de la abogacía, elabora sus Recomendaciones con las finalidades de alcanzar un Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita más eficiente, que cuente con una mayor sostenibilidad económica, que se oriente hacia una mayor calidad y que garantice los derechos de las personas más desfavorecidas.

Los expertos consideran, entre otras actuaciones, que es necesario:

- Ampliar las especialidades del Turno de Oficio para hacer frente a las nuevas demandas y problemas sociales
- Revisar el marco legal y reglamentario de Justicia Gratuita para actualizar –respetando las competencias autonómicas- las compensaciones económicas de los 51.300 letrados
- Crear un organismo de seguimiento y observación del sistema propiciando la homogeneización de los criterios de las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita
- Extender los Servicios de Orientación Jurídica a sectores de la población que se encuentran en situaciones de marginalidad o en riesgo de exclusión.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

El XII Informe del Observatorio de Justicia Gratuita Abogacía Española-Wolters Kluwer es el resultado del análisis de más de 7.500 datos aportados por los 83 Colegios de Abogados existentes en España.

La presente edición se ha elaborado teniendo en cuenta el funcionamiento propio de cada comunidad autónoma, la incorporación de mejoras reflejada en la información comparativa de la evolución de importes certificados entre años, así como el cambio de baremos aplicado en algunas de las mismas.

SOBRE EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

El Consejo General de la Abogacía Española es el órgano representativo, coordinador y ejecutivo superior de los Colegios de Abogados de España y es la institución responsable de ordenar el ejercicio profesional de los abogados y velar por el prestigio de la profesión. Existen 83 Colegios de Abogados en España y 10 Consejos Autonómicos. En la actualidad, los Colegios agrupan a 256.644 colegiados de los cuáles 154.573 son abogados ejercientes y a 102.071 colegiados no ejercientes.

SOBRE WOLTERS KLUWER

Wolters Kluwer es una compañía global líder en el mercado de soluciones de gestión y servicios de información, formación y software para los profesionales del Derecho, la Administración Pública, la Asesoría, la Empresa, la Salud y la Educación. Wolters Kluwer tiene una cifra de negocio de 4.422 millones de euros anuales (2017), emplea a 19.000 personas en todo el mundo, y opera en 180 países. La compañía tiene su sede en Alphen aan der Rijn (Holanda). Sus acciones cotizan en la Bolsa de Ámsterdam (WKL) y están incluidas en los Índices AEX y Euronext 100. Para más información ver www.wolterskluwer.es

Para más información:

Consejo General de la Abogacía Española
Departamento. de Comunicación y Marketing
Tlf.: 91 523 25 93

Wolters Kluwer
Manuel Hernández Urquijo
Tlf.: 636147762

prensa@abogacia.es

manuel.hernandez@wolterskluwer.com